

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2012, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo que se cita financiadas con cargo al Fondo Europeo de Pesca (FEP) desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2012.

De conformidad con lo previsto en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado mediante Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el ejercicio de las facultades conferidas,

R E S U E L V O

Anunciar la publicación de la relación de subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo núm. CCI 2007 ES 14 FPO 001 «Intervención Comunitaria del Fondo Europeo de Pesca de España para el período de programación 2007-2013», financiadas con cargo al Fondo Europeo de Pesca (FEP), en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2012. Dicha relación está disponible en la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca: <http://www.cap.junta-andalucia.es> y podrá ser consultada, además, en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

Sevilla, 19 de abril de 2012.- La Directora General, Margarita Pérez Martín.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 17 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Córdoba, que notifica Resolución de 12 de enero de 2012, de inicio de expediente sancionador que se cita en materia de Turismo.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio de la interesada por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en

la sede del Servicio de Turismo de esta Delegación Provincial, sito en Avenida Gran Capitán, núm. 12, planta baja, 14008, Córdoba:

- Expediente sancionador: CO-01/12.

- Interesada: Doña Regina Gómez Martínez. NIF X-30548849-L. Titular del alojamiento en vivienda «La Gigarra», sito en C/ La Cigarra, Urbanización «Cuevas Bajas», 14720, Almodóvar del Río (Córdoba).

- Acto notificado: Resolución de 12.1.12, de inicio del expediente sancionador CO-01/12 por infracciones a los artículos 59.5.º y 60.12.º de la Ley 12/1999, de 15 de diciembre, del Turismo.

Se notifica el presente acuerdo a doña Regina Gómez Martínez según lo establecido en el artículo 13.2 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto, que aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora (BOE núm. 189, de 9 de agosto de 1993), advirtiéndole de su derecho de audiencia en el procedimiento, y de que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, podrá aportar cuantas alegaciones, documentos o información estime convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse, conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto (BOE de 8 de septiembre). Igualmente se le advierte que en el caso de no efectuar alegaciones en el plazo establecido sobre el contenido del presente acuerdo, éste podrá ser considerado como propuesta de resolución según dispone el artículo 13.2 del R.D. 1398/1993, de 4 de agosto (BOE de 8 de septiembre), con los efectos que establecen los artículos 18 y 19 del propio Real Decreto.

Córdoba, 17 de abril de 2012.- El Delegado, Salvador Hermán Gómez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 19 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

NÚM. EXPT.	NOMBRE, APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
310522010	CERVERA GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE DENIEGA LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA
39047/2010	MALDONADO ROMERO, SANTIAGO ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE DENIEGA LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA
45987/2010	MONTOYA MENJIBAR, Mª DOLORES ALGECIRAS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE DENIEGA LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA
35476/2010	GUERRA ROMERO, JOSEFA ARCOS DE LA FRONTERA	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE DENIEGA LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA
37764/2010	SALVATIERRA JIMENEZ, RAQUEL OLIVA BARBATE	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE DENIEGA LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA
2156/2011	AGUERAS ROJAS, FRANCISCO JOSE LOS BARRIOS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE DENIEGA LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA
8755/2011	RODRIGUEZ CASERO, FRANCISCO JOSE LOS BARRIOS	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE DENIEGA LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA
572/2011	GARCIA MURIEL DIEGO CÁDIZ	RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGACIÓN PROVINCIAL PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL POR LA CUAL SE LE DENIEGA LAS MEDIDAS DEL PROGRAMA